



Presentación del acuerdo. Expectativas

Miguel Dreyfus Merelles



## RIESGOS PARA GANADERÍA Y AGRICULTURA UN CONTRAPRODUCENTE ACUERDO CONTRA LA INFLACIÓN

Ante el anuncio del Acuerdo de Apertura Contra la Inflación y la Carestía, hecho por López Obrador, empresarios agrícolas advierten que relajar la vigilancia de los reguladores sanitarios Senasica y Cofepris no sólo expone al país al ingreso de plagas y enfermedades, sino que pone en entredicho la reputación comercial de los productores mexicanos que exportan a Estados Unidos y abre la posibilidad de más controversias en el T-MEC.

**JUAN CARLOS CRUZ VARGAS**

La intención del gobierno de Andrés Manuel López Obrador de frenar la inflación mediante el Acuerdo de Apertura Contra la Inflación y la Carestía (Apecic) puede resultar un disparo en el pie para México.

De entrada, se abren riesgos en materia de sanidad e inocuidad en los productos agroalimentarios, además de dejar la puerta abierta a Estados Unidos para que se ini-





Viene de la  
página anterior

cie una controversia, en el contexto del T-MEC, por la cancelación de exportaciones.

Por si fuera poco, el acuerdo se da en un contexto en que el presupuesto destinado a sanidad y al gasto operativo del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica) ha venido en picada a lo largo del sexenio.

Por ejemplo, el gasto administrativo del Senasica pasó de mil 993 millones de pesos en 2018 a mil 657 millones en 2022, lo que significa una caída del gasto de 17%.

No es un asunto menor. El Senasica tiene la función de proteger los recursos agrícolas, acuícolas y pecuarios de plagas y enfermedades de importancia cuarentenaria.

También regula y promueve la aplicación y certificación de los sistemas de reducción de riesgos de contaminación de los alimentos y su calidad agroalimentaria, para facilitar el comercio nacional e internacional de bienes de origen vegetal y animal.

Los recursos del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria se desplomaron 31.6%: de 4 mil 892 a 3 mil 344 millones de pesos de 2018 a 2022. Esta última cifra se queda corta, ya que representa 0.26% del valor de la producción agropecuaria y pesquera de México, según el Consejo Nacional Agropecuario (CNA).

Luis Eduardo González Cepeda, presidente de la Unión Mexicana de Fabricantes y Formuladores Agrícolas (UMFFAAC) advierte en entrevista con Proceso del riesgo de dar carta abierta a algunas compañías para la importación de alimentos, como lo establece el Apetic, sin mayores filtros sanitarios:

"Es muy delicado el hecho de que pudiera no hacerse la vigilancia correctamente a estos productos, debido a los presupuestos que se tienen en este momento y luego decir que las empresas van a ser responsables. La verdad es que fue un acuerdo a la ligera, sin tomar en cuenta a los demás actores, porque en esa mesa no estaba la Secretaría de Agricultura, aunque después la metieron."

El pasado 3 de octubre el gobierno de López Obrador relanzó el Paquete contra la Inflación y la Carestía (Pacic), el cual fue renombrado Apetic, con el objetivo de contener la inflación, que se ubica en 8.70%.

En el acuerdo, la 4T otorga a las empresas firmantes una Licencia Única Universal que, por lo que hace a las actividades de importación y distribución de alimentos e insumos para el envase de alimentos de dichas empresas, las exime de todo trámite o permiso, incluyendo aquellos de Senasica y de la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (Cofepris).

Empresas como Walmart, Soriana, Minsa, Gruma, Alfa, Bachoco y Chedraui se comprometieron a llevar a cabo la verificación necesaria para asegurar que los

alimentos e insumos que importen y distribuyan sean de calidad y se encuentren libres de contingencias sanitarias o de cualquier otra índole.

Otra medida del acuerdo que prende las alarmas de los productores es la cancelación de la exportación de maíz blanco, frijol, sardina y chatarra de aluminio y acero utilizado en los envases de alimentos.

Un día después de presentarse el Apetic, en el Palacio Nacional la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural explicó en un comunicado que el Senasica trabaja con las empresas firmantes para establecer medidas expeditas que permitan garantizar la sanidad de los productos que ingresen al territorio nacional.

El organismo de seguridad nacional indicó que toda su estructura se encuentra a disponibilidad de la cadena productiva, las empresas procesadoras de alimentos e importadoras, a fin de asesorarlas para garantizar importaciones seguras de productos agroalimentarios destinados a los consumidores mexicanos.

### Exportaciones vulnerables

Las alarmas ya estaban encendidas por las implicaciones del acuerdo. El presidente del CNA, Juan Cortina Gallardo, señaló: "Me preocupa enormemente que eximamos de la vigilancia de la inocuidad alimentaria a Senasica y Cofepris porque nos pone en riesgo, no nada más la sanidad e inocuidad, sino también todo el tema de las exportaciones".

En una entrevista con el diario *El Universal*, el empresario azucarero declaró que "en el momento en que quitas esa vigilancia de esos organismos del gobierno, los gobiernos extranjeros no tienen por qué confiar en la sanidad, con lo cual el paso siguiente es cerrar sus fronteras".

La Asociación de Productores y Empacadores Exportadores de Aguacate de México hizo un llamado al gobierno a "mantener la reputación sanitaria", ya que de no hacerlo -aseguró en un comunicado el pasado 5 de octubre- "pondríamos en riesgo muchos programas de exportación de productos del campo de nuestro país, incluyendo el aguacate mexicano".

Para el presidente de la UMFFAAC, González Cepeda, el lanzamiento del Apetic cae en absurdos, como dejar a la responsabilidad de las empresas el tema fitosanitario, pero se incurre en otro riesgo: México podría perder su "prestigio" en materia de sanidad, y el T-MEC en su capítulo 9 se refiere a las medidas sanitarias y fitosanitarias.

Indica al respecto: "No se pueden brincar las reglas del juego nacional e internacional en materia de vigilancia sanitaria; no pueden hacer a un lado al Senasica, no pueden hacer a un lado a los productores nacionales, porque esto orienta a los im-

portadores a adquirir más de otros países que a comprar de México".

En cuanto al cierre de las exportaciones, González Cepeda, ingeniero agrónomo y consultor independiente, advierte:

"Somos el principal proveedor de alimentos para Estados Unidos... Ante algún detalle que no controlemos correctamente, ellos cierran la frontera de inmediato. Los peruanos están listos para entrar con su aguacate. Los chilenos están listos para entrar con frutas y demás. Los ecuatorianos se quedan un poco más lejos, pero están esperando. México tiene la ventaja de estar muy cerca y hacerlo bien."

El capítulo 9 del T-MEC sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias busca fortalecer la inspección y las medidas sanitarias de los productos alimenticios y agroindustriales, importados y exportados entre las economías de América del Norte.

"Para México representa un gran reto, ya que contiene elementos que van más allá de las disposiciones enmarcadas por la Organización Mundial del Comercio, debido a que incluye medidas que se tienen que considerar entre los tres países al momento de desarrollar las medidas nacionales en el tema de sanidad animal y vegetal", señaló el Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria de la Cámara de Diputados.

El artículo 9.10, referente a auditorías, establece que éstas podrán realizarse para determinar y verificar el cumplimiento de ▶



Cortina. Preocupan exportaciones





Viene de la  
página anterior

los requisitos sanitarios y fitosanitarios; pero antes se deben explicar las razones, el objeto y el ámbito de la auditoría.

Mientras que el artículo 9.13, sobre transparencia, y el 9.15, de intercambio de información, señalan la posibilidad de compartir información por medios electrónicos sobre las medidas sanitarias y fitosanitarias de manera continua, además de publicar los proyectos de medidas sanitarias y fitosanitarias para que sean comentadas entre las partes y éstas se basen en evidencias científicas.

Según el CNA, contar con la sanidad vegetal permite al país mantener un alto estatus sanitario y fitosanitario; estar libres de más de mil de las mil 100 plagas reglamentadas, así como contar con certificaciones internacionales de calidad y seguridad.

El sector agroalimentario de México es superavitario por 7 mil 192 millones de dólares (cifra de 2021) y representa 8.8% de la economía. De las exportaciones totales, 9% son agroalimentarias. El país es el séptimo exportador mundial de alimentos y el principal proveedor de los mismos para Estados Unidos.

“Mantener un estatus fitosanitario adecuado le permite a México seguir creciendo en varios aspectos. Además, el he-

cho de que de repente surja una iniciativa para bajar los costos de las materias primas de producción de alimentos, es decir, que les digan a las empresas de huevo o de harina de trigo y de maíz que pueden importar libremente sin los *stoppers*, abre la puerta a que no se vigile correctamente la entrada de productos que pudieran contener plagas y enfermedades cuarentenarias”, dice el presidente de la UMFFAAC.

En la actualidad hay “focos amarillos” de plagas o enfermedades que están latentes, como la mosca del Mediterráneo, el pulgón amarillo del sorgo, el dragón amarillo de cítricos así como la roya del café, entre otros.

El menor presupuesto para el Senasica, combinado con medidas incluidas en el Apetic, como la política de prohibir temporalmente las exportaciones de algunos productos alimentarios; o el otorgamiento de la Licencia Única Universal para importar libremente bienes agroalimentarios con tal de bajar los precios de manera artificial, acarreará más problemas.

No ha sido fácil reducir el precio de la canasta básica, que incluye 24 productos, de mil 129 a mil 39 pesos. El pasado 18 de octubre López Obrador reprochó en su conferencia matutina:

“¿Se acuerdan que estuvimos aquí y

hablábamos del plan antiinflacionario? Pues va avanzando. Que, por cierto, hay que hablar con Walmart, con Chedraui y Soriana, porque son mil 39 pesos la canasta y no le llegan; o sea, mejor dicho, se pasan, no de rosca, pero sí se están pasando, se están pasando.”

El presidente de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales, Vicente Yáñez, respondió en entrevista radiofónica asegurando que no se fijó un precio para los 24 productos:

“En una economía de mercado, cada uno de sus participantes vende estos 24 productos en diferentes precios. Inclusive, de las mismas cadenas cada tienda puede tener precios diferentes. Estamos haciendo lo que se puede.”

Lo cierto es que, desde que se relanzó el acuerdo, el precio de la canasta básica de autoservicio al 14 de octubre disminuyó 1.1% en la Ciudad de México; en Guadalajara 3.6%; y en Monterrey se incrementó 0.4%.

Sin embargo, desde que dio inicio el Pacic, a finales de abril pasado, la canasta básica ha aumentado 7.4% en la capital del país; 5.5% en Monterrey y 2.4% en Guadalajara, según el monitoreo realizado por el Grupo Consultor de Mercados Agrícolas.

